

VIOLENCIA MISÓGINA, AMOR Y PATRIARCADO^a

Misogynist violence, love and patriarchy

Artículo de reflexión derivado de investigación

DOI: <https://doi.org/10.21501/23461780.4098>

Recibido: 24 de septiembre de 2021. Aceptado: 2 de noviembre de 2021. Publicado: 25 de abril de 2022

*Martha Elena Grajales Usuga**

Resumen

Hay un acuerdo generalizado en las disciplinas humanísticas en comprender la misoginia tal y como lo indica su etimología: odio a las mujeres. El objetivo de este artículo es hacer una revisión crítica de este uso del concepto de misoginia y proponer un sentido más preciso del mismo. Este ejercicio de clarificación conceptual se compone de tres partes. Primero, se evidencia que las motivaciones que desencadenan las reacciones misóginas no son siempre originadas por el odio, en algunos casos están entrelazadas con amor o afecto. Segundo, se subraya la estrecha relación de la misoginia con el patriarcado y así se muestra que esta es esencialmente un fenómeno político más que una patología psiquiátrica o una tendencia psicogénica exclusiva de los hombres. Por último, se señala que la misoginia es un mal moral porque se sustenta en juicios falsos y demandas irracionales de bienes morales que dañan gravemente la dignidad de las mujeres y que son amparadas por el mismo sistema patriarcal. Se concluye que el desplazamiento de la misoginia del campo de lo psicogénico

^a Artículo resultado de la investigación llevada a cabo dentro de la tesis doctoral en Filosofía titulada “Amor, dominio y violencia. Un examen moral y político de las relaciones amorosas”.

* Doctora en Filosofía de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3237-2098>. Correo electrónico: martha.grajales@udea.edu.co

al campo político y moral hace posible comprenderla como un fenómeno más cotidiano y recurrente, y como un mal sociopolítico que debe combatirse de manera colectiva.

Palabras clave

Feminismo; Humanidades; Misoginia; Moral; Patriarcado; Política; Relaciones amorosas.

Abstract

There is widespread agreement in the humanistic disciplines in understanding misogyny as indicated by its etymology: hatred of women. The aim of this article is to critically review this use of the concept of misogyny and to propose a more precise meaning of it. This exercise of conceptual clarification consists of three parts. First, it is shown that the motivations that trigger misogynist reactions are not always originated by hatred; in some cases, they are interwoven with love or affection. Second, the close relationship between misogyny and patriarchy is highlighted, showing that misogyny is essentially a political phenomenon rather than a psychiatric pathology or a psychogenic tendency exclusive to men. Finally, it is pointed out that misogyny is a moral evil because it is based on false judgments and irrational demands for moral goods that seriously harm the dignity of women and are protected by the patriarchal system itself. It is concluded that the displacement of misogyny from the psychogenetic field to the political and moral field makes it possible to understand it as a more every day and recurrent phenomenon, and as a sociopolitical evil that must be fought collectively.

Keywords

Feminism; Humanities; Love relationships; Misogyny; Morality; Patriarchy; Politics.

Introducción

Hay todavía un amplio consenso en las ciencias humanas y sociales en comprender la misoginia como odio hacia las mujeres, tal y como lo indica la etimología de la palabra. Ejemplo de lo anterior, es la definición que propone el antropólogo Daniel Cazés Menache (2005) en el capítulo introductorio a un libro pionero en América Latina sobre la misoginia, en el que la define como “una conjugación inextricable de temor, rechazo y odio a las mujeres. Hace referencia a todas las formas en que a ellas se asigna sutil o brutalmente todo lo que se considera negativo o nocivo” (p. 12)¹.

Igualmente, el antropólogo David Gilmore (2001), que piensa que el origen de la misoginia es más psicogénico que histórico, y que cree que es muy simple la definición enciclopédica, considera el odio a las mujeres como un elemento central de la misoginia:

Para los propósitos de este libro, por “misoginia” me refiero a un miedo o un odio irracionales hacia las mujeres que adquiere alguna forma palpable en cualquier sociedad dada. La misoginia es un sentimiento de enemistad hacia el sexo femenino, un “disgusto o aborrecimiento” hacia las mujeres como categoría social indiferenciada (Gelber 1986: 95). Quiero enfatizar que este sentimiento encuentra expresión social en el comportamiento concreto: en las instituciones culturales, en los escritos, en los rituales o en otras actividades observables. (p. 4)²

Los anteriores son solo dos de los muchos ejemplos que pueden encontrarse en la literatura sobre el tema³.

El propósito de este texto es mostrar que el concepto de misoginia puede ser usado de una manera más precisa, de modo que permita nombrar comportamientos cotidianos violentos que no siempre son motivados por un odio acérrimo hacia todas las mujeres y que tienen una causa puramente

¹ En un texto posterior, Cazés Menache (2013) repite la definición de misoginia como todas las formas de rechazo a las mujeres, desde las más sutiles hasta las más brutales (p. 10). Aun así, Cazés acierta en señalar que la misoginia es violencia y que el origen de esa violencia es un sistema que otorga a los hombres privilegios sociales y culturales que se les prohíben a las mujeres (p. 11).

² Las citas de la bibliografía consultada en inglés son traducciones hechas por mí.

³ En un interesante artículo sobre la violencia hacia las mujeres, la periodista Nuria Varela (2012) también acepta sin problematizar el sentido de misoginia como odio, rechazo, aversión, desprecio de los hombres hacia las mujeres (p. 36). Igualmente lo hacen las psicólogas Victoria Ferrer y Esperanza Bosch (2000, párr. 20).

social y política. Así, esta reflexión sigue la sugerencia hecha por Leonardo Olivos Santoyo (2005) de descolocar la misoginia del lugar “donde su propia etimología la circunscribe, el espacio de las fobias, los odios, lo que en última instancia atañe sólo a factores psicológicos formativos de las identidades” (p. 67). Además, se inscribe dentro de la tradición teórica feminista, que fue la que inició ese ejercicio de descolocación al que invita Olivos.

Hace más de cuarenta años que feministas de distintas corrientes vincularon la misoginia con el sistema patriarcal y las jerarquías que este instaure y la empezaron a tratar menos como un fenómeno psíquico y más como una conducta aprendida en medio de ambientes en los que la dominación de las mujeres es predominante. Desde entonces, el propósito ha sido hacer más funcional esa definición ingenua de la misoginia como odio hacia las mujeres⁴. Un ejemplo reciente de este ejercicio de dotar el concepto con significados más precisos es la creación y conceptualización por parte de las feministas afroamericanas Moya Bailey y Trudy (2018) del término *Misogynoir*, con el que quieren nombrar un tipo muy particular de misoginia: la hostilidad o la patologización que sufren mujeres negras en la cultura popular (p. 763). Esta violencia la ejercen no solo hombres o mujeres blancos, sino también hombres y mujeres negros.

Para hacer este ejercicio de clarificación del concepto de misoginia me referiré, primero, al vínculo entre amor erótico y misoginia, con el propósito de evidenciar cómo este tipo de hostilidad a veces se entrelaza con intensos o profundos sentimientos de admiración, con el deseo, el cuidado y la afección. Para ello, me centraré en las relaciones amorosas entre parejas heterosexuales y mostraré que existen amantes misóginos⁵. La obra literaria de Marvel Moreno

4 Kate Manne (2018) muestra que no solo han sido las feministas quienes se han movido de la definición clásica de misoginia. Dos importantes diccionarios de habla inglesa, el Oxford English Dictionary y el Macquarie Dictionary, han incluido una acepción de misoginia que la vincula no ya con sentimientos de odio, sino con prejuicios sociales contra las mujeres fuertemente arraigados. Estos cambios han estado fuertemente influenciados por el feminismo y por hechos en los que la hermenéutica feminista ha sido fundamental. La editora del Macquarie Dictionary, Sue Butler, reconoció que el diccionario cambió la definición de misoginia debido al debate que en 2012 hizo la entonces primera ministra de Australia, Julia Gillard, para denunciar el sexismo y la misoginia del líder del partido oponente Tony Abbott. Butler señaló que la definición de misoginia del diccionario cambió para reflejar lo que Gillard quería decir cuando acusó a Abbott de sexista y misógino. (Sydney Morning Herald, octubre 17 de 2012, como se cita en Manne, 2018, p. 83). A diferencia de esos diccionarios, el diccionario de la Real Academia Española (2020) sigue definiendo la misoginia como “aversión a las mujeres”.

⁵ En un uso muy similar al que aquí se propone, Fátima Perelló Tomás (2019) utiliza la expresión de misoginia romántica para analizar la novela de Marta Sanz, *Amor fou*, y las relaciones de pareja sobre las que transcurre la historia.

Abello y sus detalladas descripciones de la violencia sufrida por las mujeres en medio de las relaciones amorosas, especialmente en su novela *En diciembre llegaban las brisas* (2014), y algunos estudios sobre la violencia íntima de pareja, serán importantes referentes teóricos para mostrar esa intrincada relación entre hostilidad misógina y amor, y los peligros que para las mujeres acarrea ese solapamiento.

En segundo lugar, evidenciaré el estrecho vínculo que existe entre la misoginia y el patriarcalismo, específicamente con su orden de género, que asigna a las mujeres unos roles y unos deberes, entre ellos los del cuidado y el amor, y que premia a los hombres con unos derechos y bienes que le son desconocidos a ellas. Hacer esta vinculación permite enfatizar la naturaleza política y social de la misoginia. En este propósito, será fundamental la obra de la filósofa australiana Kate Manne (2020; 2018), cuyas reflexiones recientes sobre la misoginia permitirán sustentar la idea de que no es la aversión lo que caracteriza principalmente este comportamiento, sino la ira ante la desobediencia o el incumplimiento de las mujeres de los imperativos de género. Esta relación de la misoginia con la ira es muy apropiada porque, como lo han mostrado estudiosos de las emociones, la ira es una emoción que no tiene que ver con el rechazo de la totalidad del ser de una persona, en este caso, de lo femenino, sino con las afrentas que alguien nos hace a nosotros mismos, o a alguien o a algo que nos importa, y que suscita el deseo de castigarlo porque frustra nuestras expectativas o no obedece nuestras demandas, “no importa cuán triviales y sin sentido sean, o cuán indudablemente morales y elocuentemente humanas sean” (Solomon, 1993, p. 228). Manne (2020; 2018) hará mucho énfasis en la función de castigo y disciplinamiento que cumple la misoginia, por lo que aludiré a la diferencia entre sexismo y misoginia que propone esta autora para entender la especificidad de esta última.

Finalmente, subrayaré la dimensión moral de la misoginia, mostrando que el castigo misógino lo que busca es que las mujeres cumplan con el papel de brindar bienes del cuidado y del amor, que en esencia son bienes morales. También indicaré que el daño de la misoginia no es solo un daño psicológico, sino

también moral porque es la dignidad de las mujeres la que se ve seriamente dañada y, en ese sentido, propongo que la hostilidad misógina solo podrá erradicarse de manera colectiva.

Misoginia en medio de relaciones amorosas

La primera vez que los lectores sabemos de Benito Suárez, uno de los personajes de la novela de Marvel Moreno Abello (2014), *En diciembre llegaban las brisas*, es cuando la narradora lo describe corriendo enfurecido detrás de Dora del Valle Álvarez de la Vega para seguir golpeándola; este hombre iracundo ya le había propinado varios latigazos al interior del automóvil donde recién habían hecho el amor. Dora ha podido escapar de allí y corre “enloquecida”, “vacilante”, con la cara ensangrentada buscando refugio en la casa de su amiga Lina. Antes de entrar a esa casa, Benito alcanza a abofetear una vez más a Dora⁶.

La furia de Benito y su reacción violenta se debe al descubrimiento de que Dora no es virgen y del intenso placer que ella ha sentido en el encuentro erótico que acaban de tener. Para Benito la que fuera a ser su mujer tenía que estar intocada por otro hombre y no podía disfrutar del sexo tanto como él. Benito se siente traicionado por esa mujer que lo ha fascinado tanto por su sensualidad, porque él aspiraba a “una mujer que le hubiera sido fiel incluso antes de haber nacido” (Moreno Abello, 2014, p. 76). Se siente burlado y con su honra manchada por los actos de una mujer que ni siquiera conocía. La narradora piensa que eso no es más que un signo de desequilibrio mental⁷,

pues solo a un loco podía ocurrírsele colocar su honor, no en el sexo de una mujer —eso era todavía moneda corriente entre los hombres de Barranquilla— sino en lo que lo que aquel sexo había hecho seis meses antes de ser penetrado por él, conocido, imaginado. (p. 83)

La historia de los dos transcurrirá entre la ira, la violencia, la atracción y el apego de Benito hacia Dora, pues a pesar de la ira de este y de su frustración por el mal comportamiento de ella “siguió buscando a Dora desesperadamente,

⁶ La historia de Benito y Dora compone la primera parte de la novela, conformada por tres partes y un epílogo.

⁷ Debido a las amplias descripciones que hace la autora del entorno social de Benito, este desequilibrio debe leerse como uno construido socialmente.

gozándola y haciéndola gozar en medio de escenas turbulentas” (Moreno Abello, p. 83). Dora quedará aniquilada por esa cíclica violencia física y psicológica a la que la someterá Benito Suárez durante su larga relación.

Aunque Benito Suárez es un ejemplo de las más extremas manifestaciones de la misoginia, porque no todos los misóginos violentan físicamente a sus compañeras, su comportamiento es muy ilustrativo de este fenómeno. En primer lugar, permite entender que lo que desencadena las reacciones misóginas es el incumplimiento de las reglas de género por parte de las mujeres, como la ruptura de las reglas de la sexualidad y del amor que se les adjudican. Esta ruptura se conjuga con el convencimiento de ciertos hombres de que tienen derecho a los mejores bienes que proporciona la convivencia humana, como los bienes que son prodigados principalmente por las mujeres. Benito Suárez se siente absolutamente autorizado a tomar de Dora toda su vida, su sexualidad, su deseo, incluso, su pasado, un pasado en el que Dora no podía prever la aparición de él y de sus demandas. En segundo lugar, la actuación de Benito Suárez es ilustrativa en el hecho de que la violencia misógina se produce en muchas ocasiones en medio de las relaciones de amor o de afecto y cuidado.

Investigaciones sobre la violencia íntima de pareja (Chang, 1996; Forward & Torres, 2002; Hattery, 2008) reafirman este aspecto de la misoginia: los hombres que maltratan a sus esposas o novias, no lo hacen porque siempre carezcan de sentimientos afectivos hacia ellas, o porque las odian debido a unos impulsos psicogenéticos, como lo propone David Gilmore (2001). Una de las razones principales, en cambio, es que aunque puedan tener sentimientos afectivos hacia sus compañeras, están convencidos de que están autorizados a hacer uso de sus vidas, de sus cuerpos, su sexualidad y sus sentimientos como dispongan. Los hombres que están más convencidos de estos derechos son los que más se adhieren a las tradicionales normas de género y a las masculinidades hegemónicas de las sociedades patriarcales (Buller et al., 2020, p. 2).

Moreno Abello (2014) también quería evidenciar con la historia de Dora y Benito ese vínculo entre la violencia íntima de pareja y la encarnación por parte de las personas del orden de género de las sociedades patriarcales, esto se evidencia en el espacio que le concede a la biografía de ambos personajes.

Por un lado, se muestra la violencia brutal con la que la madre de Benito, doña Giovanna, lo crio para que se convirtiera en un hombre recio, y la aceptación social de las ansias de poder y prestigio que fueron incubadas en él gracias a esa violenta educación⁸. La autora también se detiene en reconstruir el enfermizo control al que Dora fue sometida por parte de doña Eulalia, su madre. Esta mujer también fue mal amada por su esposo, y su propia madre, es decir, la abuela de Dora, fue violada por el suyo; pero en su empeño por conducir los deseos, pensamientos y acciones de Dora, y de convertirla en una mujer casadera, Eulalia cercenó en ella la capacidad de pensar por sí misma y de este modo, de ejercer cualquier tipo de resistencia y condena ante la violencia de Benito. Al construir esta genealogía de los sufrimientos de las antecesoras de Dora, Moreno Abello quiere hacer evidente no solo el peso de las tradiciones familiares en las vidas individuales, sino también la determinación que tiene en estas vidas un orden social violento que se renueva cíclicamente con la llegada de nuevas generaciones de mujeres y hombres y la repetición de vejámenes y dolor.

Así, la aparente contraintuitiva vinculación entre amor o sentimientos afectivos y misoginia ha sido defendida por muchos estudiosos del amor y de la violencia íntima de pareja, con el propósito de subrayar como principal causa de esta violencia el desvío de las mujeres de las normas de género. Es el caso de Federica Gregarotto (2016) que, en su análisis de las causas de los feminicidios románticos, o los feminicidios que son perpetrados por los compañeros sentimentales de las mujeres, propone que los hombres que matan a sus compañeras eran profunda, desesperada y obsesivamente dependientes, como pueden serlo muchas personas enamoradas. Desde su perspectiva, la causa de los feminicidios no sería la falta de amor o de sentimientos de afecto, sino los actos de autonomía de las mujeres:

Mi hipótesis central consiste en enmarcar el feminicidio romántico como la forma extrema de violencia que se produce como consecuencia de la incapacidad de un M [hombre], dentro de un determinado orden de género, de aceptar la autonomía de su pareja y, en consecuencia, de afrontar una determinada dinámica de poder inherente a la relación social del amor (p. 5).

⁸ “La ideología fascista de doña Giovanna explica en parte sus métodos pedagógicos –que se hubiera hecho fabricar, por ejemplo, un fuede y dos esposas de cuero con las cuales sujetaba a su hijo, ya a los cuatro años, para darle latigazos hasta hacerlo sangrar cuando cometía una falta” (Moreno, 2014, p. 78).

Por su parte, Buller et al. (2022) en un trabajo con mujeres ecuatorianas y colombianas violentadas por sus compañeros sentimentales, muestran que una de las principales causas de esa violencia fueron los celos románticos, término que, de nuevo, alude a la cercanía afectiva entre maltratadores y violentadas. Las participantes de este estudio aprobaron la definición de este tipo de celos como “una emoción abrumadora y poderosa que emana de intensos sentimientos de amor” (p. 14). Las razones que avivaron los celos fueron, primero, los chismes de la comunidad sobre supuestas infidelidades de las mujeres entrevistadas, chismes que surgían cuando se consideraba que estas se desviaban de los roles de género tradicionales (p. 10). Segundo, la participación de estas mujeres en la fuerza laboral y, tercero, su negativa de tener relaciones sexuales con sus compañeros (p. 10).

Otros estudios refuerzan esta relación entre amor y misoginia al mostrar que es recurrente que tanto las mujeres víctimas de violencia íntima de pareja como los mismos hombres que la perpetran esgrimen el amor o una gran dependencia emocional como una razón para continuar con sus parejas (Wood, 2001; Forward & Torres, 2002; Dziegielewski et al., 2005; Ibaceta Watson, 2004; Hattery, 2008; Smith et al., 2013; Pocock et al., 2020; Buller et al., 2022).

El estudio de Hattery (2008), por ejemplo, muestra que, aunque muchos hombres maltratadores se sintieran agotados por sus mujeres díscolas u obstinadas en su “desobediencia”, la razón que dieron para continuar con ellas fue la creencia de que estaban destinados a estar juntos⁹.

Aprendí que los maltratadores no solo pueden racionalizar su violencia como una respuesta razonable al comportamiento de sus esposas y novias [...] sino también racionalizar la violencia como una forma de expresar amor y preocupación por sus parejas femeninas. Esto es similar a la forma en que algunos padres que abusan físicamente de sus hijos racionalizan el abuso indicando que “fue por su propio bien”, que necesitaban “que se les enseñara una lección”, etc. (p. 146)

⁹ Aunque es muy posible que la idea del destino trazado al que refieren estos hombres tenga mucho que ver con la influencia de la cultura del romance que nos permea a todos en estos tiempos, Hattery (2008) muy agudamente vincula esta creencia con el ansia de posesión que dirige a los hombres maltratadores: “Estos hombres buscan poseer literalmente a sus esposas y novias, poseerlas, controlarlas, tratarlas como deseen, y son completamente incapaces de imaginar que estas mujeres podrían dejarlos” (p. 149).

Aún más, Forward y Torres (2002) señalan que el amante misógino tiende a idealizar exageradamente a su compañera y esta idealización lo lleva, al principio, a sentir un afecto muy intenso hacia ella y a experimentar arrebatos de gran alegría por estar a su lado, pero después, cuando la ilusión se rompe, esa misma imagen idealizada es la que le sirve de excusa para tiranizarla y de parámetro para juzgar sus fallas. Este desencanto del misógino ocurre rápidamente porque es muy fácil frustrar sus expectativas que, como las de Benito Suárez, son absolutamente contradictorias o delirantes, como bien apunta Moreno Abello (2014). El pedestal en el que el misógino pone a su amada no permite ningún margen de error y sus expectativas son francamente irreales, como pretender que sus compañeras no tengan momentos de cansancio, duda o desesperación.

Un hombre que maltrata a su esposa psicológicamente le dice a Forward y Torres (2002) lo siguiente: “Pensé que ella era tan cabal, y luego, una vez, temprano, empezó a llorar como un bebé. ¡Jesús, qué maldita decepción fue esa! Simplemente no pude creer que esa fuera la misma mujer de la que me había enamorado tanto” (p. 38).

Finalmente, Wood (2001), Dziegielewski et al. (2005) y Pocock et al. (2020) apuntan que, al principio de la relación amorosa, muchos futuros maltratadores fueron corteses, tiernos y comprensivos; las mujeres violentadas en las que basaron sus investigaciones afirmaron que al inicio de la relación, cuando las estaban cortejando, estos hombres se comportaron como “príncipes”, lo que les generó muchas ilusiones de construir una sólida relación de amor. Ese recuerdo del amoroso inicio de la relación y posteriores acciones de cariño y de cuidado que el amante misógino intercala con distintas formas de violencia, es lo que genera mucha confusión en las mujeres y también se convierten en un ancla a la relación abusiva. “Esto también demuestra los destellos de amor y esperanza que el perpetrador proporciona; la esperanza de que una vez más puede ser el Príncipe Azul del que se enamoraron” (Pocock et al., 2020, p. 638). Así, se puede decir que la creencia de las mujeres, víctimas de violencia de pareja, en que existe amor en su relación con un hombre maltratador no es solo producto de su profunda necesidad de ser amadas o de su miedo a la

soledad y al castigo social por su soltería, sino que en muchos casos se debe al comportamiento paradójico y oscilante de sus compañeros, comportamiento que ciertamente comprende acciones y sentimientos amorosos.

En conclusión, mucha de la violencia misógina se desencadena o acontece en medio de relaciones amorosas, en medio de la admiración, del gusto erótico o de la dependencia afectiva y a veces del cuidado. El misógino es, en muchas ocasiones, un hombre que se enamora intensamente de una mujer, que se esfuerza en conquistarla con su amabilidad, con su atenta escucha, con su celoso cuidado y que se muestra muy dispuesto a emprender un proyecto de vida con ella.

Aun así, es importante subrayar que, al trazar esta relación entre las relaciones de amor y misoginia, primero, no estoy proponiendo que al amor, al menos en una concepción normativa del mismo¹⁰, le sean inherentes elementos de violencia y dominación. Por el contrario, acuerdo con autores como Allan Bloom (1996, p. 602), Irving Singer (2017, parágrafo 19.14), Axel Honneth (2014, p. 15), Martha Nussbaum (2001) y Bell Hooks (2009), que enfáticamente señalan que el amor es una experiencia humana con un intrínseco valor moral debido al reconocimiento que implica de la integridad del otro y de la activa promulgación de su bien o del desarrollo de su identidad, la actividad amorosa se distorsiona y se empobrece cuando el afán de dominación y de control se superpone a dicho reconocimiento. En esa medida, las relaciones de amor atravesadas por la misoginia son relaciones de amor dañadas o desequilibradas, en las que pueden estar presentes algunos aspectos esenciales al amor como el afecto o el cuidado, pero en los que están ausentes otros, como el respeto y el trato justo.

Como ya dije, la presencia de esos elementos de cuidado y afecto es lo que hace tan difícil no solo que las mujeres rompan con relaciones misóginas, sino que los hombres misóginos dejen a sus compañeras, por las que a veces sienten una violenta ira y otras un intenso apego y grandes deseos de fusión (Ibaceta Watson, 2004, p. 161). En las palabras de Hooks (2001), la gran estudiosa y defensora del amor:

¹⁰ Entiendo lo normativo tal y como lo propone Judith Butler (2017): una visión de las cosas que quisiéramos ver hecha realidad (p. 39).

Precisamente por eso es tan difícil para las mujeres, y para algunos hombres, dejar las relaciones en las que la dinámica central es la lucha por el poder. El hecho de que esta dinámica de poder sadomasoquista puede y suele coexistir con afecto, cuidado, ternura y lealtad hace que sea fácil para los individuos impulsados por el poder negar sus agendas, incluso a sí mismos. Sus acciones positivas dan esperanza de que el amor prevalecerá. (p. 121)

En segundo lugar, al subrayar la idea de que la violencia misógina puede darse en medio de relaciones en las que existe afecto o algún tipo de apego emocional, tampoco quiero negar que hay formas de misoginia despojadas de todo elemento afectivo, en las que predomina una violencia brutal y un rebajamiento de las mujeres impulsada por sentimientos de resentimiento, de envidia, de miedo y en algunos casos de odio, una emoción que cuando es muy intensa puede entenderse como el anhelo de que una persona o una cosa desaparezca para siempre de nuestras vidas (Hass & Vogt, 2019, p. 349). No está de más insistir, como se hará en el siguiente apartado, que este odio no es usualmente dirigido a todas las mujeres y que es una respuesta aprendida, que en la mayoría de los casos es motivada por el incumplimiento de las mujeres de las normas de género.

Misoginia: el brazo armado del patriarcado

La intrincada relación que puede existir entre afección y violencia misógina es lo que me ha llevado a considerar muy adecuada la definición de misoginia que propone la filósofa Kate Manne (2020; 2018). La autora propone ver la misoginia no como un odio monolítico que ciertos hombres sienten hacia todas las mujeres y que está profundamente arraigado en sus psiquis, sino comprenderla como el brazo armado del patriarcado o la rama encargada de la imposición a las mujeres de la ideología y de las leyes del patriarcado (Manne, 2020, p. 10; 2018, p. 63).

Según esta definición, la misoginia cumple dos tareas: la función de vigilar a las mujeres y de hacerlas cumplir las expectativas y las normas que les corresponde debido a su género. Segundo, corregir con violencia las violacio-

nes de la ley y el orden de género por parte de una mujer (Manne, 2020, p. 11). Además, cuando son públicos, estos castigos cumplen con la función de disuadir a otras mujeres de comportarse del mismo modo divergente.

Esta definición no solo permite trascender la idea de que la misoginia es un sentimiento homogéneo, que pone al misógino en contra de todas las mujeres y de la “esencia” de lo femenino, sino que permite comprender la misoginia como un fenómeno político, es decir, un fenómeno que no se circunscribe al ámbito de lo individual y de lo psicológico, y menos de lo patológico, aun cuando también sea un fenómeno moral. Si bien en este texto me he enfocado en analizar la misoginia de ciertos hombres, especialmente hombres heterosexuales, al pensar la misoginia como un fenómeno social y político, se puede mostrar que los ataques misóginos no siempre son ejecutados por individuos, sino también por instituciones sociales y por proyectos colectivos o por comunidades enteras, y que aunque los hombres sean los que preponderantemente ejercen el castigo misógino, todas las personas que habitan en las sociedades patriarcales pueden, en principio, tener reacciones misóginas.

Desde esta perspectiva, las mujeres sufren misoginia no porque son vistas desde las mentes de hombres que las odian, sino porque están en un mundo de hombres, es decir, “en una sociedad históricamente patriarcal (que incluye, creo, a la mayoría de las sociedades, si no a todas)” (Manne, 2020, p. 15).

Sin desconocer esta naturaleza estructural de la misoginia, es evidente que hay personas que merecen el apelativo de misóginas y es muy importante que las mujeres puedan identificarlas para poder defenderse de su hostilidad. En términos generales, misógino es alguien “que se excede en la perpetuación de la misoginia: practica la misoginia con particular frecuencia y coherencia en comparación con otros en ese entorno” (Manne, 2020, p. 17). A esto agrega Manne (2018) que el concepto de misoginia es uno comparativo, que permite establecer diferencias de grado en un contexto social que tiende a ser todo el misógino:

Por lo tanto, sugiero que el término “misógino” es mejor abordado como un concepto de umbral, y también comparativo, que funciona como una especie de “etiqueta de advertencia”, que debe aplicarse con moderación a las personas cuyas actitudes y acciones son particular y consistentemente misóginas en una miríada de contextos sociales. (p. 66)

Misóginos son los feminicidas, los violadores, los acosadores o abusadores seriales. Misóginos son los que humillan a las mujeres públicamente cuando expresan sus opiniones y su saber, los que obstaculizan su llegada al poder y a la política. Los que acosan o abusan a las mujeres a través de internet, por ejemplo, publicando fotos de contenido sexual o información privada sin su autorización; los que las acechan o vigilan o difaman a través de las diferentes redes sociales¹¹. O los que las descalifican, ridiculizan, empequeñecen en privado, los que las hacen sentir vergüenza de sí mismas o miedo constante. Como se mostró, los misóginos son los que maltratan a sus esposas física y psicológicamente de modo regular, como Benito Suárez; pero también son los compañeros sentimentales menos agresivos, por ejemplo, los que abandonan a sus compañeras con todo el trabajo del hogar y del cuidado de los hijos, y se preocupan únicamente por procurarse para sí mismos tiempo libre, sin considerar la necesidad de tiempo para los propios proyectos de sus compañeras; también son misóginos los que les prohíben trabajar o los que las explotan económicamente. A pesar de las diferencias que existen en los grados de violencia de estos tipos de misóginos, les es común que están guiados por la idea de que tienen unos privilegios y derechos que las mujeres deben procurarles, sin que ellas mismas los puedan exigir a cambio o puedan usarlos en su propio beneficio.

En síntesis, la misoginia más que ser un conjunto de ideas sobre las mujeres, implica acción, ejecución de una advertencia, de un castigo, o se concreta en una omisión. Pero, tal y como lo subrayan Ging y Siapera (2018), la misoginia siempre conlleva algún tipo de daño, “bien directamente en forma de daño psi-

¹¹ Para una ampliación sobre la misoginia en línea, sugiero una aproximación al especial publicado por la revista *Feminist Media Studies* (2018), *Online Misogyny*, que reúne artículos dedicados a analizar las nuevas y variadas formas de violencia misógina que facilita el mundo online y los distintos dispositivos y espacios que lo componen. También hay artículos que muestran cómo viejas formas de misoginia, como la violencia de pareja, se ven ampliadas y agudizadas por las nuevas tecnologías (Dragiewicz et al., 2018). Otras fuentes sobre violencia en línea son Vergés Bosch y Gil-Juárez, 2021; Vickery y Everbach, 2018; Jane, 2017 y Mantilla, 2015.

cológico, profesional, reputacional o, en algunos casos, físico” (p. 516). Estos daños pueden ser: socavar la integridad de las mujeres de un modo radical o dañarlas lenta, pero efectivamente.

Precisamente por la coerción que implica la misoginia, Manne (2018) propone una diferencia entre esta y el sexismo, un fenómeno que usualmente se confunde o se trata de manera indistinta como misoginia. Por ejemplo, los ya citados Cazés Menache (2005) y Olivos Santoyo (2005) no hacen una clara distinción entre misoginia y sexismo y ambos los conciben a la vez como los prejuicios contra las mujeres y como la violencia hacia ellas. En esta misma línea están las reflexiones de Catalina Ruiz Navarro (2019), M^a Salomé Carballo González (2015), Nuria Varela, (2012) Keylor Robles Murillo (2021), solo por mencionar algunos trabajos recientes.

Manne (2018), en cambio, señala que si bien la misoginia y el sexismo tienen el mismo propósito, mantener o restaurar el patriarcado, y a veces uno lleva a la otra, cada uno cumple una función distinta. Si la misoginia es el brazo armado del patriarcado, el sexismo es el arma ideológica que fundamenta el menosprecio de las mujeres, el aparataje teórico que justificaría el patriarcado al naturalizarlo, al racionalizarlo y hacerlo preferible sobre cualquier otro modelo social:

Por consiguiente, la ideología sexista a menudo consistirá en suposiciones, creencias, teorías, estereotipos y narrativas culturales más amplias que representan a hombres y mujeres como significativamente diferentes, en formas que, si verdaderas y conocidas por ser verdaderas, o al menos de modo probable, harían las personas racionales más inclinadas a apoyar y participar en arreglos sociales patriarcales. La ideología sexista también abarcará la valorización de las representaciones de los arreglos sociales patriarcales como más deseables y menos decepcionantes o frustrantes o cargados de tensión de lo que pueden ser en realidad. Mientras que como he definido la misoginia, esta funciona para vigilar y hacer cumplir un orden social patriarcal sin pasar necesariamente por la intermediación de los supuestos, creencias, teorías, valores, etc. de la gente. La misoginia sirve para promulgar o generar relaciones sociales patriarcales a partir de formas que pueden ser directas y más o menos coercitivas. (p. 79)

Manne (2018) utiliza una serie de imágenes que no solo permiten entender la diferencia entre sexismo y misoginia, sino que permiten captar mejor la función de esta última: el sexismo puede ser complaciente, como cuando los hombres se enternecen ante la supuesta debilidad e ingenuidad natural de las mujeres; la misoginia, en cambio, puede ser ansiosa; el sexismo es libresco, la misoginia es combativa; “el sexismo tiene una teoría, la misoginia empuña un garrote” (p. 88).

Hechas estas aclaraciones sobre la misoginia y su naturaleza política pasaré ahora a evidenciar su dimensión moral, una dimensión que se relaciona de nuevo con las exigencias hechas a las mujeres en las sociedades patriarcales respecto a su comportamiento amoroso y de cuidado.

Misoginia y moral

Ha habido un consenso en el pensamiento feminista en denunciar que en el patriarcado las mujeres deben ser seres del amor y para el amor, según la expresión de Marcela Lagarde y de los Ríos (2001), o lo que es lo mismo, seres cuya vida entera o capacidades humanas deben ser siempre para los otros, para preservar, cuidar o mimar la vida de los otros, especialmente la de los hombres:

Cuando se pregunta para qué estamos las mujeres en este mundo, más allá de ideologías, más allá de posicionamientos políticos, más allá de generaciones, la respuesta más frecuente es “para amar”. Las mujeres hemos sido configuradas socialmente para el amor; hemos sido construidas por una cultura que coloca el amor en el centro de nuestra identidad. (p. 12)

Manne (2018) refrenda lo dicho por Lagarde y de los Ríos: “A la luz de la ideología patriarcal, a menudo se espera que una mujer desempeñe el papel de un ser subordinado, atento y amoroso de un hombre —que mantenga una mirada amorosa hacia el dominante, metafóricamente” (p. 57).

De hecho, la tesis de algunas de estas teóricas feministas es que la fuerza de los hombres en el patriarcado es directamente proporcional con la extracción de los bienes del amor y el cuidado de las mujeres (Capetillo, 1907; Segato, 2003; Firestone, 1971; Millet, 2000; Jónasdóttir, 1993). Y es que, en efecto, esos bienes del cuidado amoroso son fundamentales para que la vida humana florezca y se desarrolle adecuadamente, de ahí que sean tan altamente estimados. Siguiendo esta larga tradición feminista, Manne (2018) señala que hay dos normas en el patriarcado que regulan el uso de estos bienes del amor. La primera norma exige

Que la mujer preste servicios codificados como femeninos a una u otra persona, preferiblemente un hombre que sea su igual o mejor socialmente (a la luz de los valores racistas, clasistas y heteronormativos, en muchos contextos), al menos en la medida en que él quiera tales bienes y servicios de ella. (p. 130)

Un complemento de esta norma es que la mujer no debe pedir ni esperar que le sean devueltos estos bienes que se le ha encargado que dé.

Por ejemplo, Chang (1996) subraya que muchas de sus entrevistadas empezaron a ser abusadas psicológicamente cuando dieron a luz a su primer hijo, es decir, cuando su atención viró de sus esposos a los recién llegados. Marvel Moreno también nos brinda casos ejemplares de esta violencia que se desencadena cuando las mujeres no cumplen el mandato de ser dadoras. En su última novela, *El tiempo de las Amazonas* (2020), ofrece múltiples retratos del abuso psicológico hacia las mujeres y muestra cómo este modo de la violencia masculina se origina, o cuando las mujeres le exigen a sus amantes amor y placer sexual, o cuando las mujeres democratizan o descentran su cariño y su cuidado:

Maurice era muy galante: le abría la puerta del automóvil y le cedía el paso en el ascensor. Ella lo adoraba. Le ocurría despertarse a medianoche si Maurice tenía una gripa y viéndolo dormido a su lado echarse a llorar de miedo de que pudiera morir. Delante de él se abstenía a acariciar mucho tiempo a las gemelas para no darle la impresión de venir en segundo lugar como se lo reprochó una vez en uno de sus pocos, pero feroces e imprevisibles momentos de cólera. (p. 115)

La segunda regla les prohíbe a las mujeres competir con hombres dominantes, y quizá también con otros con menos poder por bienes rotulados como masculinos, tales como poder, prestigio, dinero, influencia, reconocimiento público, rango, estatus jerárquico, posibilidad de ascenso social, orgullo, reputación. Dentro de estos bienes masculinos se cuenta también el estar libre de padecer de ciertos males morales como la vergüenza y la humillación pública, libertad que es deseada universalmente, “pero que solo algunas personas se sienten con derecho a ella” (Manne, 2018, p. 113). Sea como sea que las mujeres rompan estas normas, —ya sea porque se resistan conscientemente a cumplirlas, o porque no puedan cumplirlas a cabalidad— cuando se distancian de su rol de *amadoras* o dadoras, estarán propensas a recibir el castigo de la misoginia, y también cuando se atreven a competir codo a codo con hombres por puestos de poder, como el caso de Hillary Clinton, a quien Donald Trump sometió constantemente a hostilidad misógina durante el tiempo de la lucha por la presidencia de Estados Unidos en el 2016.

La tesis propuesta de que la misoginia es un fenómeno moral estriba en esa particularidad de los bienes amorosos que las mujeres cultivan y que se les enseña a prodigar en las sociedades patriarcales. Estos bienes no son solo bienes sociales, sino también bienes morales, en ellos se sustentan unas formas del reconocimiento que son esenciales para la libertad, la autoconfianza y la autoaceptación, al decir de Axel Honneth (2014). Para este filósofo los vínculos personales afectivos representan relaciones sociales en las que nuestra naturaleza interna, nuestra individualidad, es liberada por la mutua confirmación (p. 132).

Esta última idea da pie para subrayar que, si bien dentro de los bienes femeninos del amor, se deben incluir todos los vinculados con el llamado trabajo doméstico y reproductivo, sexo, hijos, cuidado de los hijos y del hogar, hay otros tipo de bienes amorosos que las sociedades patriarcales occidentales también se empeñan en preservar, bienes menos tangibles como el afecto, la adoración, la indulgencia, el respeto, la aceptación, la seguridad, el refugio, la bondad, la compasión, la preocupación, la escucha y la tranquilidad.

Dado que los bienes amorosos de las mujeres son bienes morales, el ataque misógino lo que busca es una corrección moral, que las mujeres den dichos bienes sin resistencia y a las personas adecuadas, es decir, a los hombres. Por su parte, el violento se ve a sí mismo como un moralizador. A esta conclusión llega Rita Segato (2002) al caracterizar a los violadores:

El mandato de castigarla y sacarle su vitalidad se siente como una conminación fuerte e ineludible. Por eso la violación es además un castigo y el violador, en su concepción, un moralizador. “Sólo la mujer creyente es buena”, nos dice un interno, lo cual significa: “sólo ella no merece ser violada”. Y esto, a su vez, quiere decir: “toda mujer que no sea rígidamente moral es susceptible de violación”. (p. 31)

A su vez, Chang (1996) cuenta que una de sus entrevistadas le narró cómo su esposo impacientemente esperaba que ella fuera al consejero matrimonial, porque por fin este y el mundo entero se darían cuenta de lo mala (*lousy*) esposa que era, una que no cumplía a cabalidad con sus obligaciones (p. 101).

Pero el carácter moral de la misoginia no se debe únicamente al tipo de bienes que están en disputa, sino también al origen de la misoginia y los males que acarrearán para las mujeres. La misoginia es un problema moral porque los comportamientos individuales de las personas misóginas se originan de una incapacidad de juzgar adecuadamente sobre lo que deben hacer las mujeres y sobre lo que se debe esperar de ellas, incapacidad que es alimentada y disculpada por todo el sistema patriarcal. La misoginia también está orientada por malas pasiones como la ira y el miedo desproporcionados a ser desplazados de las posiciones de poder, por los celos, la envidia, la vanidad y la falta de empatía y simpatía, emociones todas que empobrecen el mundo emocional y que cuando se convierten en motivaciones para la acción implican un grave riesgo para los otros. Justamente las acciones misóginas de reprensión y castigo cometidas por individuos llevan a que millones de mujeres en todo el mundo sean humilladas, debilitadas física y mentalmente y, de un modo más radical, asesinadas. Lo que pone en grave peligro la violencia misógina es la dignidad de las mujeres, su valor y sus derechos de ser respetadas y cuidadas.

Atendiendo únicamente al tipo de misoginia en el que esencialmente he centrado el análisis, la violencia íntima de pareja, las cifras confirman la magnitud del daño que este comportamiento acarrea para la vida de las mujeres. En un informe del 2020, ONU MUJERES señaló:

Cada día, 137 mujeres son asesinadas por miembros de su propia familia. Se calcula que, de las 87.000 mujeres asesinadas intencionadamente en 2017 en todo el mundo, más de la mitad (50.000) murieron a manos de sus familiares o parejas íntimas. Más de un tercio (30.000) de las mujeres asesinadas intencionadamente en 2017 fallecieron a manos de su pareja íntima o de una pareja anterior. (párr. 5)

Es por esta recurrencia y sistematicidad de la violencia hacia las mujeres que la misoginia debe convertirse en una preocupación no solo de la psicología y de las ciencias que se ocupan de la singularidad y de las patologías, sino que también debe ser un problema de los Estados, de sus políticas e instituciones, de las organizaciones civiles y de los diferentes movimientos sociales, en la medida en que su negligencia, su omisión, es un modo de legitimar las prácticas condenatorias y de rebajamiento a través de las cuales se quiere evitar que las mujeres resistan y rompan las normas patriarcales.

Conclusiones

El propósito de este texto ha sido cuestionar la escueta definición de misoginia como odio a las mujeres, muy aceptada en las ciencias humanas y sociales, y proponer un significado más preciso de la misma. La definición tradicional es problemática porque no permite ver que, primero, la misoginia es una conducta hostil, motivada por la ira, el resentimiento, y algunas veces el odio, pero que puede convivir con otros sentimientos, entre ellos, el apego erótico, el afecto o la estima. La reflexión hecha aquí permite negar la concepción de la misoginia como un odio o una antipatía monolíticos, de allí que se hablara y se describiera a los amantes misóginos, que son más comunes que aquellos que hostigan a las mujeres sin tener ningún tipo de vínculo afectivo con ellas; se mostró que la violencia que padecen las mujeres viene principalmente de sus parejas y ex parejas.

Aunque es importante subrayar que esta mezcla de amor y hostilidad no hace que este tipo de misoginia sea menos violenta o menos letal que otras reacciones de retaliación y de advertencia que sufren las mujeres provenientes de desconocidos. Precisamente lo más grave de esta misoginia *amorosa* es que además de ser muy recurrente y cotidiana, su carácter violento queda difuminado en muchas ocasiones por manifestaciones de afecto y cuidado y por otras prácticas coercitivas que también son leídas como amor, como los celos.

Segundo, comprender la misoginia como odio a las mujeres tampoco permite ver que el misógino no es siempre un ser abyecto que no resiste la presencia de ninguna mujer. Existen misóginos que aman mucho a sus madres, a sus hermanas, incluso a sus hijas, pero que son crueles y castigadores con sus compañeras afectivas, o que son negligentes e insensibles a sus necesidades. Pero, además, la definición escueta de misoginia circunscribe el fenómeno al campo psicológico o psiquiátrico. A la luz de los trabajos de la filósofa Kate Manne, de estudios sobre la violencia íntima de pareja y de la narrativa de Marvel Moreno Abello, mostré que la misoginia es un comportamiento que busca disciplinar social y moralmente, a partir de distintos tipos de castigos, a las mujeres que no siguen los roles de género que se les asignan en las sociedades patriarcales, especialmente la tarea de otorgar bienes amorosos. En general, este comportamiento no tiene su origen en traumas, y menos en remanentes del proceso de evolución, sino en la encarnación por parte de las personas del orden patriarcal, en especial de ciertos hombres que se creen más autorizados que el resto de los demás a gozar de los mejores bienes humanos. Este desplazamiento de la misoginia del campo de lo psicogenético al campo político y moral es lo que abre la posibilidad de que la misoginia pueda ser combatida y debilitada, en la medida en que todas las realidades que son producto de arreglos humanos pueden ser cuestionadas y transformadas.

Justamente porque la misoginia es un problema político y moral, es que la lucha también debe ser colectiva, debe ser también institucional. En tanto que la violencia hacia las mujeres, su humillación, desprecio, asesinato y escarnio son todos actos que están amparados por el orden patriarcal, la resistencia a ella no puede recaer únicamente en los individuos y en sus frágiles recursos.

Por esta razón, el acompañamiento brindado a las mujeres, víctimas de misoginia, a las mujeres en riesgo de padecerla, además de ser psicológico, debe ser social y moral. En sus reflexiones sobre los traumas ocasionados por los daños infringidos por otros, Agnes Heller (2006) subraya la importancia de este último tipo de acompañamiento: “hay que buscar y recibir no sólo ayuda psicológica, sino también moral e intelectual. Ayuda no sólo para entendernos a nosotros mismos y a los demás, sino también ayuda para emitir juicios” (p. 25).

Desde las humanidades, que justamente tienen como cometido brindar herramientas para que las personas comprendan mejor sus sociedades y sus propias vidas, siempre dependientes de dinámicas culturales y sociales que trascienden su voluntad y sus apuestas, la tarea es seguir atentos a las formas de abuso y de violencia hacia las mujeres y a los modos soterrados en las que estas se realizan, como acontece cuando la misoginia se entrelaza con el amor.

Conflicto de interés

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación de cualquier índole. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó no se hace responsable por el manejo de los derechos de autor que los autores hagan en sus artículos, por tanto, la veracidad y completitud de las citas y referencias son responsabilidad de los autores.

Referencias

Bailey, M., & Trudy. (2018). On misogynoir: citation, erasure, and plagiarism. *Feminist Media Studies*, 18(4), 762-768. <http://dx.doi.org/10.1080/14680777.2018.1447395>

Bloom, A. (1996). *Amor y amistad*. Andrés Bello.

- Buller, A. M., Pichon, M., Chevalier, C., & Treves-Kagan, S. (2022). The role of gender and romantic jealousy in intimate partner violence against women, a mixed-methods study in Northern Ecuador. *Culture, Health & Sexuality. An International Journal for Research, Intervention and Care*, 1-18. <https://doi.org/10.1080/13691058.2022.2031299>
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Capetillo, L. (1907). *Ensayos libertarios*. Real Hermanos.
- Carballo González, M. S. (2015). La misoginia a través de la historia. *Pirineos*, 11, 28-31. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/pirineos-n-11-revista-de-la-consejeria-de-educacion-en-andorra/ensenanza-lengua-espanola/20628>
- Cazés Menache, D. (2005). La misoginia: ideología de las relaciones humanas. Una introducción. En D. Cazés Menache y F. Huerta Rojas (Eds.), *Hombres ante la misoginia. Miradas críticas* (pp. 11-48). Plaza y Valdés.
- Cazés Menache, D. (2013). La misoginia: apuntes y reflexiones. *Revista de la Universidad de México*, 108, 5-12. <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/248fd993-e3ae-407a-a99c-03bd7d67e538?filename=la-misoginia-apuntes-y-reflexiones-de-adan-a-orfeo>
- Chang, N. V. (1996). *I Just Lost Myself. Psychological Abuse of Women in Marriage*. Praeger.
- Dragiewicz, M., Burgess, J., Matamoros-Fernández, A., Salter, M., Suzor, N. P., Woodlock, D., & Harris, B. (2018). Technology facilitated coercive control: domestic violence and the competing roles of digital media platforms. *Feminist Media Studies*, 18(4), 609-625. <https://doi.org/10.1080/14680777.2018.1447341>

- Dziegielewska, S. F., Campbell, K., & Turnage, B. F. (2005). Domestic Violence. Focus Groups from the Survivors' Perspective. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 11(2), 9-23. https://doi.org/10.1300/J137v11n02_02
- Ferrer, V., & Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del psicólogo*, (75), 13-19. <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=815>
- Firestone, S. (1971). *The Dialectic of Sex: The Case For Feminist Revolution*. Bantam Book.
- Forward, S., & Torres, J. (2002). *Men Who Hate Women & The Woman Who Love Them*. Bantam Books.
- Gilmore, D. (2001). *Misogyny. The Male Malady*. University of Pennsylvania.
- Ging, D., & Siapera, E. (2018). Special issue on online misogyny. *Feminist Media Studies*, 18(4), 515-524. <http://dx.doi.org/10.1080/14680777.2018.1447345>
- Gregoratto, F. (2016). Why Love Kills: Power, Gender Dichotomy, and Romantic Femicide. *Hypathia*, 32 (1), 135-151. <https://doi.org/10.1111/hypa.12308>
- Hass, J., & Vogt, K. M. (2019). Love and Hatred. En A. M. Martin (Ed.), *The Routledge Handbook of Love in Philosophy* (pp. 344-356). Routledge.
- Hattery, A. (2008). *Intimate Partner Violence*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Heller, A. (2006). The Shame of Trauma, the Trauma of Shame. *Radical Society*, 3(32), 23-34.
- Honneth, A. (2014). *Freedom's Righth. The Social Foundations of Democratic Life*. Polity Press.
- Hooks, B. (2001). *All about love: new visions*. HarperCollings.

- Ibaceta Watson, F. (2004). Hombres que ejercen violencia en la pareja: reflexiones de una experiencia de atención individual. *Terapia Psicológica*, 22(2), 157-164. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78522206>
- Jane, E. A. (2017). *Misogyny Online. A Short (and Brutish) History*. Sage.
- Jónasdóttir, A. G. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Cátedra.
- Lagarde y de los Ríos. M. M. (2001). *Claves para una negociación feminista del amor*. Puntos de Encuentro.
- Manne, K. (2018). *Down Girl: The Logic of Misogyny*. Oxford University Press.
- Manne, K. (2020). *Entitled. How Male Privilege Hurts Women*. Crown.
- Mantilla, K. (2015). *Gendertrolling: how misogyny went viral*. Praeger.
- Millet, K. (2000). *Sexual Politics*. University of Illinois Press.
- Moreno Abello, M. L. (2014). *En diciembre llegaban las brisas*. Alfaguara.
- Moreno Abello, M. L. (2020). *El tiempo de las Amazonas*. Alfaguara.
- Nussbaum, M. C. (2001). *Upheavals of Thought: The Intelligence of Emotions*. Cambridge University Press.
- Olivos Santoyo, L. F. (2005). Hombres feministas y misóginos. Una contradicción posible. En D. Cazés Menache y F. Huerta Rojas (Eds.), *Hombres ante la misoginia. Miradas críticas* (pp. 49-76). Plaza y Valdés.
- ONU MUJERES. (noviembre de 2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>
- Perelló Tomás, F. (2019). Amor y misoginia. A propósito de *amor fou* de Marta Sanz. *Arxius de Sociología*, (40), 31-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7038137>

- Pocock, M., Jackson, D., & Bradbury-Jones, C. (2020). Intimate partner violence and the power of love: A qualitative systematic review. *Health Care for Women International*, 41(6), 621-646. <https://doi.org/10.1080/07399332.2019.1621318>
- Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). <https://dle.rae.es/misoginia>
- Robles, K. (2021). El fenómeno del conejo malo «Bad Bunny»: ¿reivindicación de las masculinidades o reproducción de la misoginia? *Revista Punto Género*, 15, 257-276. Doi: 10.5354/0719-0417.2021.64408
- Ruiz Navarro, C. (2019). *Las mujeres que luchan, se encuentran*. Penguin Random House.
- Segato, R. L. (2002). La estructura de género y el mandato de la violación. En R. L. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (pp. 21-53). Universidad Nacional de Quilmes.
- Singer, I. (2017). *La naturaleza del amor. El mundo moderno*. Mandius.
- Smith, M., Nunley, B., & Martin, E. (2013). Intimate Partner Violence and the Meaning of Love. *Issues in Mental Health Nursing*, 34(6), 395-401. <https://doi.org/10.3109/01612840.2012.762960>
- Solomon, R. (1993). *The Passions. Emotions and the Meaning of Life*. Hackett Publishing Company.
- Varela, N. (2012). La nueva misoginia. *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, 1(19), 25-48. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4055493.pdf>
- Vergés Bosch, N., & Gil-Juárez, A. (2021). Un acercamiento situado a las violencias machistas online y a las formas de contrarrestarlas. *Revista Estudios Feministas*, 29(3), 1-15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n374588>

Vickery, J. R., & Everbach, T. (2018). *Mediating Misogyny Gender, Technology, and Harassment*. Palgrave Macmillan.

Wood, J. T. (2001). The Normalisation of Violence in Heterosexual Romantic Relationships: Women's Narratives of Love and Violence. *Journal of Social and Personal Relationships*, 18(2), 239–261. <https://doi.org/10.1177/0265407501182005>